

gica, convincente en el raciocinio, batallón en la iglesia mayor, de- rano mismo; pues como deba obli- fina y hasta delicada en su ex- gñelle al obispo que está oficia- decer *ciegamente* todo inferior á presión, es un verdadero modelo de, arroje por tierra los vasos sa- quien superior le sea, siéndolo de en contestaciones de esta clase. grado, dispense la cunocurrencia todos el presidente, y debiéndole Sr. D. Juan Morales es no sola- y dice el templo: "Ejecutará todos, por lo tanto la obediencia mente hombre de armas y no ha lo. que le mandan! Hoy hombre pasita; con un alferéz y treinta resdeñado las levas, perpleto ha tan habé!l que contestó adriña- soldados puede el dia que gus- debido dejarle la nerviosa mani- uramente! Sin embargo, si la su- te destronar al soberano, anulan- festacion de poderosas razones pa- *ordinacion es ciega*, debe hacer- do su representacion, como Bo- ra espantarle con su misma em- lo? Y por qué no, si tiene vista! naparte con unos cuantos grana- prisa de injusticia. Pero que quien manda no puede deros disolvió el consejo de los

Díjale es la embarazosa posición haberlo sino en lo que le es per- quinientos en Francia, y mas tar- un que el Sr. Trujillo le colo- untido mandar, y el que obede- de, con dos ó tres batallones des- ca, poniéndole en el caso de dis- ne solo puede prestar obediencia truyó Fernando séptimo las cón- gustar á un general que hoy lo en lo que le es permitido obede- tes en España.

manda todo, ó desobedecer y ofen- Parécenos, pues, que si el Sr. Morales pretende el honor de ser tenido por un hombre de enten- der al soberano de quien todo po- der uno lo que no le correspon- dimiento y de los que pide el si- dar dimana y en todo debe man- de, ni obedecer sino lo que no es- glo en que vivimos, celebrará una- sabemos como pueda salir bien- de al presidente de la repúbli- suspension de hostilidades: desis- de situación semejante sino pre- ca ordenar lo que á ella sola to- tirá de molestar á un Estado in- fiere el verdadero al falso honor, ca disponer, no es licito tampoco culpable y bajo todos aspectos res- y los rígidos dictámenes de la con- al Sr. Morales obedecerle, máxi- petable: póniá en salvo á la des- ciencia á los inocentes aunque il- me cuando la obediencia envuel- graciaidísima brigada de su mando, soneros consejos del egoísmo. ve crimen de lesa magestad ho- de la ruina próxima con que el- elima y otras circunstancias la es- tán amagando.

El Sr. Morales, como jefe mi- maná, usurpando al soberano su poder: de lesa magestad divina, violando los preceptos sacrosantos

litar, tiene un círculo muy estre- de la religion que manda se prac- que la justicia en amparo del ino- do para sus determinaciones, que de de la religión que manda se prac- cente; y de lesa humanidad, dis- aquella que regla las suyas, es- tique la justicia en amparo del ino- poniéndose á derramar la sangre

do para sus determinaciones, que de de la religión que manda se prac- cente; y de lesa humanidad, dis- tique la justicia en amparo del ino- poniéndose á derramar la sangre

do para sus determinaciones, que de de la religión que manda se prac- cente; y de lesa humanidad, dis- tique la justicia en amparo del ino- poniéndose á derramar la sangre

do para sus determinaciones, que de de la religión que manda se prac- cente; y de lesa humanidad, dis- tique la justicia en amparo del ino- poniéndose á derramar la sangre

do para sus determinaciones, que de de la religión que manda se prac- cente; y de lesa humanidad, dis- tique la justicia en amparo del ino- poniéndose á derramar la sangre

do para sus determinaciones, que de de la religión que manda se prac- cente; y de lesa humanidad, dis- tique la justicia en amparo del ino- poniéndose á derramar la sangre

do para sus determinaciones, que de de la religión que manda se prac- cente; y de lesa humanidad, dis- tique la justicia en amparo del ino- poniéndose á derramar la sangre

do para sus determinaciones, que de de la religión que manda se prac- cente; y de lesa humanidad, dis- tique la justicia en amparo del ino- poniéndose á derramar la sangre

do para sus determinaciones, que de de la religión que manda se prac- cente; y de lesa humanidad, dis- tique la justicia en amparo del ino- poniéndose á derramar la sangre

do para sus determinaciones, que de de la religión que manda se prac- cente; y de lesa humanidad, dis- tique la justicia en amparo del ino- poniéndose á derramar la sangre

do para sus determinaciones, que de de la religión que manda se prac- cente; y de lesa humanidad, dis- tique la justicia en amparo del ino- poniéndose á derramar la sangre

do para sus determinaciones, que de de la religión que manda se prac- cente; y de lesa humanidad, dis- tique la justicia en amparo del ino- poniéndose á derramar la sangre

do para sus determinaciones, que de de la religión que manda se prac- cente; y de lesa humanidad, dis- tique la justicia en amparo del ino- poniéndose á derramar la sangre

do para sus determinaciones, que de de la religión que manda se prac- cente; y de lesa humanidad, dis- tique la justicia en amparo del ino- poniéndose á derramar la sangre

do para sus determinaciones, que de de la religión que manda se prac- cente; y de lesa humanidad, dis- tique la justicia en amparo del ino- poniéndose á derramar la sangre

do para sus determinaciones, que de de la religión que manda se prac- cente; y de lesa humanidad, dis- tique la justicia en amparo del ino- poniéndose á derramar la sangre

do para sus determinaciones, que de de la religión que manda se prac- cente; y de lesa humanidad, dis- tique la justicia en amparo del ino- poniéndose á derramar la sangre

NUEVA FORMA AL SIGLO DIEZ Y NUEVE.

Con el objeto de dar con mas frecuencia las noticias que vayan ocurriendo, hemos dispuesto variar el periódico, cuya publicación será los mártes, juéves y sábados de cada semana. La suscripcion será 5 reales anticipados por cada mes natural. Los anuncios se publicarán siempre que alcancen convenientemente, ajustándolos ántes con el impresor.

AVUNCILO.

POR equivocacion se publicó en el número 179 de este periódico, que para el dia 17 del actual se han de rematar extrajudicialmente los bienes del finado D. Laureano Angulo, debiendo ser para el 27 del mismo; lo que servirá de gobierno á los Sres. que se interesen en ellos.

Imprenta de J. D. Espinosa. 1842.

Siendo, como nos complacemos en creerlo, el Sr. D. Juan Morales un militar algo mas ilustrado que los adocenados, ó como los llaman en su lengua los soldados "oficial Pino," no ignorará que la obediencia militar no ha de ser como vulgarmente y con mucha equivocacion se llama "subordinacion ciega;" ella lo será, si se quiere todavía, en el soldado; pero en las demas clases ha de ser *con vista* y con *entendimiento*; porque solo así pudiera comprenderse que esa subordinacion compele únicamente en lo *justo, licito y permitido*. Supóngase que á un coronel ordena un general "que entre con un

Es absolutamente preciso reconocer el imperio de la doctrina que acabamos de establecer tocante á la obediencia pasiva, porque de no admitirla y convenirse con la contraria, inmediatamente se tropieza con la consecuencia absurda, de que el poder ejecutivo disponga como quisiere de la nacion entera, vale decir, del sobe-